



Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

CONSEJERÍA	SECCION	TARIFA	SUBTARIFA	EPIGRAFE	CUANTÍA 2016	EXENCIONES
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 1. Levantamiento de itinerarios	----	Se contará como Km la fracción de éste	72,83 €/Km	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 2. Confección de planos	----	Se contará como Ha la fracción de ésta	1,45 €/Ha	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 3. Replanteo de planos	----	Se contará como Km la fracción de éste	145,66 €/Km	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 4. Deslinde de colindancias con Montes de Utilidad Pública	----	Se contará como Km la fracción de éste	260,10 €/Km	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 5. Amojonamiento de colindancias con Montes de Utilidad Pública	----	Se contará como Km la fracción de éste	234,09 €/Km	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 6. Aprovechamientos forestales: señalamientos e inspecciones de productos maderables: Por árbol señalado o inspeccionado	----	----	0,04 €/árbol	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 7. Aprovechamientos forestales: señalamientos e inspecciones de productos no maderables	----	----	0,10 €/Ha	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 8. Aprovechamientos forestales: cubicaciones e inventario de existencias de maderas en pie	a) Hasta 1.000 metros cúbicos o fracción	----	0,31 €/m3	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 8. Aprovechamientos forestales: cubicaciones e inventario de existencias de maderas en pie	b) Desde 1.000 metros cúbicos en adelante	----	0,23 €/m3	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 9. Aprovechamientos forestales: cubicaciones e inventario de existencias de madera apeada	a) Hasta 500 metros cúbicos o fracción	----	0,57 €/m3	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 9. Aprovechamientos forestales: cubicaciones e inventario de existencias de madera apeada	b) Desde 500 metros cúbicos en adelante	----	0,43 €/m3	



Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

CONSEJERÍA	SECCION	TARIFA	SUBTARIFA	EPIGRAFE	CUANTÍA 2016	EXENCIONES
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 10. Aprovechamientos forestales: cubicaciones e inventario de existencias de corcho	a) Para corcho de reproducción	----	0,31 €/árbol	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 10. Aprovechamientos forestales: cubicaciones e inventario de existencias de corcho	b) Para bornizo	----	0,15 €/árbol	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 11. Aprovechamientos forestales: cubicaciones e inventario de existencias de leña y carbón vegetal.	a) Hasta 1.000 estéreos o fracción	----	0,15 €/estéro	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 11. Aprovechamientos forestales: cubicaciones e inventario de existencias de leña y carbón vegetal.	b) Desde 1.000 estéreos en adelante	----	0,12 €/estéro	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 12. Aprovechamientos forestales: cubicaciones e inventario de existencias de productos de naturaleza superficial (plantas medicinales, aromáticas y otras, trufas y hongos, esparto, etc.,)	a) Hasta 1.000 hectáreas o fracción	----	0,15 €/Ha	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 12. Aprovechamientos forestales: cubicaciones e inventario de existencias de productos de naturaleza superficial (plantas medicinales, aromáticas y otras, trufas y hongos, esparto, etc.,)	b) Desde 1.000 hectáreas en adelante	----	0,12 €/Ha	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 13. Aprovechamientos forestales: cubicaciones e inventario de existencias de resinas y frutos arbóreos	a) Hasta 1.000 árboles	----	0,31 €/árbol	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 13. Aprovechamientos forestales: cubicaciones e inventario de existencias de resinas y frutos arbóreos	b) Desde 1.000 árboles	----	0,23 €/árbol	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 14. Aprovechamientos forestales: reconocimientos finales de productos maderables con contada en blanco	a) Hasta 100 metros cúbicos o fracción	----	0,46 €/m3	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de



Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

CONSEJERÍA	SECCION	TARIFA	SUBTARIFA	EPIGRAFE	CUANTÍA 2016	EXENCIONES
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 14. Aprovechamientos forestales: reconocimientos finales de productos maderables con contada en blanco	b) Desde 100 metros cúbicos	----	0,36 €/m3	pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 15. Aprovechamientos forestales: reconocimientos finales de productos maderables sin contada en blanco. Por hectárea o fracción	----	----	0,88 €	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 16. Aprovechamientos forestales: reconocimientos finales de productos no maderables. Por hectárea o fracción	----	----	0,07 €	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 17. Valoraciones.	----	----	208,08 €	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 18. Ocupaciones y permutas	----	----	192,47 €	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 19. Cambios de cultivo de terreno forestal a agrícola. Por hectárea o fracción	----	----	10,40 €	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 20. Informes sobre montes, adaptados a la solicitud del interesado, con desplazamiento a campo	a) Por informe elaborado con una duración inferior a 7 horas	----	208,08 €	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 20. Informes sobre montes, adaptados a la solicitud del interesado, con desplazamiento a campo	b) Por informe elaborado con una duración superior a 7 horas	Importe	208,08 €	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública



Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

CONSEJERÍA	SECCION	TARIFA	SUBTARIFA	EPIGRAFE	CUANTÍA 2016	EXENCIONES
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 20. Informes sobre montes, adaptados a la solicitud del interesado, con desplazamiento a campo	b) Por informe elaborado con una duración superior a 7 horas	Por cada hora adicional:	30,17 €	Las entidades públicas en su condición de sujeto pasivo quedan exentas del pago de esta tarifa en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 21. Informes sobre montes, adaptados a la solicitud del interesado, sin desplazamiento a campo	a) Por informe elaborado con una duración inferior a 7 horas	----	62,42 €	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 21. Informes sobre montes, adaptados a la solicitud del interesado, sin desplazamiento a campo	b) Por informe elaborado con una duración superior a 7 horas	Importe	62,42 €	
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Tasa por la prestación de servicios en materia de montes	Tarifa 21. Informes sobre montes, adaptados a la solicitud del interesado, sin desplazamiento a campo	b) Por informe elaborado con una duración superior a 7 horas	Por cada hora adicional:	30,17 €	